5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 2 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, de resolución relativa a procedimientos administrativos sancionadores en materia de agricultura, ganadería y pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona o entidad interesada que figura en la siguiente relación, el acto administrativo que se indica.

NIF/NIE/CIF	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO
23256152R	MA/0058/25	Resolución de pago voluntario

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que podrá comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47, planta 5.ª, puerta 7, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 2 de mayo de 2025.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00319877